



RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N° 200 -2024-GRA/PEMS-GE

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, la Ordenanza Regional N° 508-2023-AREQUIPA aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Arequipa y en su artículo 190 establece que el Proyecto Especial Integral Majes-Siguas es un órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Arequipa, tiene como finalidad de lograr el desarrollo integral del Proyecto Especial Majes Sigwas, así como garantizar la operación efectiva de la Infraestructura Hidráulica Mayor de su competencia.

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 486-2024-GRA/GR del 13 de agosto del 2024, se ha designado al Ingeniero Frank Benjamín Céspedes Valcarcel como Gerente Ejecutivo del Proyecto Especial Integral Majes Sigwas - AUTODEMA.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al CPC Abogado Juan Cancio Vega Pimentel como Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto, a partir del 21 de agosto del 2024.

ARTICULO 2°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Sigwas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Sigwas – AUTODEMA a los diecinueve (19) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA

ING. FRANK BENJAMIN CESPEDES VALCARCEL
GERENTE EJECUTIVO